



Universitat de Lleida

# GUÍA DOCENTE **PROTECCIÓN SOCIAL**

Coordinación: MORENO GENE, JOSE

Año académico 2023-24

Información general de la asignatura

<b>Denominación</b>	PROTECCIÓN SOCIAL			
<b>Código</b>	101834			
<b>Semestre de impartición</b>	1R Q(SEMESTRE) EVALUACIÓN CONTINUADA			
<b>Carácter</b>	<b>Grado/Máster</b>	<b>Curso</b>	<b>Carácter</b>	<b>Modalidad</b>
	Grado en Administración y Dirección de Empresas	4	OPTATIVA	Presencial
	Grado en Derecho	4	OPTATIVA	Presencial
<b>Número de créditos de la asignatura (ECTS)</b>	6			
<b>Tipo de actividad, créditos y grupos</b>	<b>Tipo de actividad</b>	<b>PRAULA</b>		<b>TEORIA</b>
	<b>Número de créditos</b>	3		3
	<b>Número de grupos</b>	1		1
<b>Coordinación</b>	MORENO GENE, JOSE			
<b>Departamento/s</b>	DERECHO			
<b>Distribución carga docente entre la clase presencial y el trabajo autónomo del estudiante</b>	60 horas de trabajo presencial 90 horas de trabajo autónomo			
<b>Información importante sobre tratamiento de datos</b>	Consulte <a href="#">este enlace</a> para obtener más información.			
<b>Idioma/es de impartición</b>	Idioma 50% Català/ 50% Castellà			
<b>Distribución de créditos</b>	4 créditos GG i 2 créditos GM.			

Profesor/a (es/as)	Dirección electrónica\nprofesor/a (es/as)	Créditos impartidos por el profesorado	Horario de tutoría/lugar
MORENO GENE, JOSE	josep.moreno@udl.cat	4	
ROMERO BURILLO, ANA MARIA	ana.romero@udl.cat	2	

## Información complementaria de la asignatura

### Objetivos académicos de la asignatura

1. Conocer e identificar los elementos que definen la relación de Seguridad Social.
2. Conocer y aplicar el sistema de fuentes del Derecho de la Seguridad Social.
3. Aplicar los conocimientos adquiridos en materia de cotizaciones a la Seguridad Social en la gestión del factor trabajo en el marco de la empresa.
4. Conocer la gestión de las prestaciones de Seguridad Social. 4. Resolver las situaciones conflictivas que se generen en el marco de las relaciones de Seguridad Social.
5. Analizar desde una perspectiva de género las relaciones de Seguridad Social.
6. Utilizar con precisión suficiente el lenguaje jurídico-laboral.
7. Elaborar documentos jurídicos en los que se recojan las opiniones jurídicas fundamentadas.
8. Exponer correctamente de forma oral los planteamientos jurídicos.
9. Conocer, buscar, seleccionar y hacer uso de las herramientas básicas de la disciplina (normativa, doctrina, jurisprudencia, convenios colectivos) para la resolución de los casos prácticos.s

### Competencias

Competencias de la materia

CE3 Capacidad para identificar intereses sociales y valores subyacentes en los principios y reglas jurídicas

CE5 Capacidad para identificar e interpretar las fuentes del derecho vigente

CE8 Capacidad para asesorar sobre las posibles respuestas a un problema jurídico, en diversos contextos y diseñar estrategias conducentes a las distintas soluciones

CE9 Capacidad para redactar documentos jurídicos de distinta naturaleza.

CG4 Capacidad de aprendizaje autónomo permanente y adaptación a las nuevas circunstancias

CT1 Correcta comunicación oral y escrita en el lenguaje técnico

CT2 Dominio de las TIC aplicadas al perfil del grado: tratamiento de textos, bases de datos, recursos web

## Contenidos fundamentales de la asignatura

### Módulo 1: Introducción al derecho de la Seguridad Social

Este primer módulo, llamado "Introducción al Derecho de la Seguridad social" introduce a los estudiantes a los conceptos básicos correspondientes en materia de la Seguridad Social, tanto en lo relativo a su estructura como en la gestión i su acción protectora.

#### Unidad 1. Aspectos básicos de la Seguridad Social.

1. Concepto i principios informadores de Seguridad Social.
2. Estructura del sistema de la Seguridad Social.
3. Ámbito subjetivo de aplicación del sistema de la Seguridad Social. Especial referencia al regimen general de la Seguridad Social.
4. Actos de encuadro al sistema de la Seguridad Social.
5. Financiación y gestión del sistema de la Seguridad Social.
6. La cotización en el sistema de la Seguridad Social. Especial referencia al regimen general de la Seguridad Social.
7. Acción protectora del sistema de la Seguridad Social. Aspectos generales.

### Módulo 2: Acción protectora del sistema de la Seguridad Social. Nivel contributivo. Regimen General.

Este módulo presenta de manera ordenada y estructurada las diferentes prestaciones previstas por el sistema de la Seguridad Social en su nivel contributivo, si bien, se centra en el estudio del Regimen General de la Seguridad Social.

#### Unidad 2. Incapacidad temporal

1. Concepto i situaciones determinantes.
2. Personas beneficiarias.

3. Cálculo de la prestación.
4. Nacimiento, duración y extinción del derecho.
5. Sujeto responsable y forma de pago.
6. La gestión de la incapacidad temporal.

### **Unitat 3. Nacimiento y cuidado de menor y corresponsabilidad en el cuidado del lactante.**

1. Nacimiento y cuidado de menor.
  - 1.1. Situaciones protegidas.
  - 1.2. Personas beneficiarias.
  - 1.3. Cálculo de la prestación.
  - 1.4. Nacimiento, duración y extinción del derecho.
  - 1.5. La gestión de la prestación.
2. Subsidio por nacimiento.
3. Corresponsabilidad en el cuidado del lactante.
  - 3.1. Situación protegida.
  - 3.2. Personas beneficiarias.
  - 3.3. Cálculo de la prestación.
  - 3.4. Nacimiento, duración y extinción del derecho.
  - 3.5. Gestión de la prestación.

### **Unidad 4. Riesgo durante el embarazo y riesgo durante la lactancia.**

1. Riesgo durante el embarazo
  - 1.1. Situación protegida.
  - 1.2. Personas beneficiarias.
  - 1.3. Cálculo de la prestación.
  - 1.4. Nacimiento, duración y extinción del derecho.
  - 1.5. Gestión de la prestación.
2. Riesgo durante la lactancia.
  - 2.1. Situación protegida.
  - 2.2. Personas beneficiarias.
  - 2.3. Cálculo de la prestación.
  - 2.4. Nacimiento, duración y extinción del derecho.
  - 2.5. Gestión de la prestación.

## **Unidad 5. Cuidado de menores afectados por cancer o otra enfermedad grave.**

1. Situación protegida.
2. Personas beneficiarias.
3. Cálculo de la prestación.
4. Nacimiento, duración y extinción del derecho.
5. Gestión de la prestación.

## **Unidad 6. Incapacidad permanente y lesiones permanentes no invalidantes.**

1. Concepto y modalidades de incapacidad permanente. Los grados de incapacidad permanente.
2. Incapacidad permanente parcial para la profesión habitual.
  - 2.1. Requisitos.
  - 2.2. Prestación.
3. Incapacidad permanente total para la profesión habitual.
  - 3.1. Requisitos.
  - 3.2. Prestación.
  - 3.3. Incapacidad permanente total para la profesión habitual "qualificada".
4. Incapacidad permanente absoluta para todo el trabajo.
  - 4.1. Requisitos.
  - 4.2. Prestación.
5. Gran invalidez.
  - 5.1. Requisitos.
  - 5.2. Prestación.
6. Lesiones permanentes no invalidantes.

## **Unidad 7. La jubilación.**

1. Concepto y Personas beneficiarias.
2. Hecho causante.
3. Determinación de la cantidad de la pensión de jubilación.
  - 3.1. La base reguladora.
  - 3.2. El porcentaje.
  - 3.3. Cantidades mínimas reglamentarias.
4. Dinámica de la prestación.

5. Régimen de incompatibilidades.

## **Unidad 8. Prestaciones por muerte y supervivencia.**

1. Concepto y hecho causante.
2. Sujetos causantes.
3. Modalidades de prestaciones.
4. El auxilio por defunción.
5. La pensión de viudedad.
6. Prestación temporal de viudedad.
7. La pensión de orfandad.
8. Prestaciones a favor de familiares.
9. Indemnización especial en caso de muerte derivada de accidente de trabajo o enfermedad profesional.

## **Unidad 9. Protección por desempleo.**

1. Concepto y tipos.
2. Personas beneficiarias.
3. Niveles de protección
4. Nivel contributivo
  - 4.1. Requisitos para el nacimiento del derecho a las prestaciones.
  - 4.2. Nacimiento y duración de la prestación.
  - 4.3. Cantidad de la prestación.
  - 4.4. Dinámica de la prestación.
  - 4.5. Pago único de la prestación por paro como medida de fomento de la ocupación.
5. Nivel asistencial.
  - 5.1. Personas beneficiarias del subsidio de desempleo.
  - 5.2. Duración del subsidio de desempleo.
  - 5.3. Cantidad del subsidio de desempleo.
  - 5.4. Dinámica del subsidio de desempleo.
6. Régimen de incompatibilidades.

## **Módulo 3: La acción protectora del sistema de la Seguridad Social. Nivel no contributivo.**

Este módulo muestra los mecanismos de protección social del sistema de la Seguridad Social en su nivel no contributivo.

## **Unidad 10. La asistencia sanitaria.**

1. Concepto y contingencias cubiertas.
2. Personas beneficiarias.
3. Contenidos de la prestación.
4. Prestaciones médicas.
5. Prestaciones farmacéuticas.
6. Dinámica de la prestación.

## **Unidad 11. Las pensiones no contributivas.**

1. La pensión de invalidez no contributiva.
  - 1.1. Concepto y Personas beneficiarias.
  - 1.2. Cantidad de la pensión de invalidez no contributiva.
2. La pensión de jubilación no contributiva.
  - 2.1. Concepto y Personas beneficiarias.
  - 2.2. Cantidad de la pensión de invalidez no contributiva.

## **Unidad 12. Las prestaciones sociales no contributivas.**

1. Por hijo/a o menor acogido a cargo.
2. Prestación económica de pago único por parto o adopción múltiple.
3. Prestación económica por nacimiento o adopción de hijo/a, en supuestos de familias numerosas, monoparentales y en los casos de madres discapacitadas.

## **Módulo 4: Protección social complementaria.**

En este último módulo se presentan otros mecanismos de protección social complementaria a las medidas estudiadas en los módulos anteriores.

## **Tema 13. La protección social complementaria pública**

1. Asistencia Social.
  - 1.1. Concepto.
  - 1.2. Contenido.
2. Los servicios sociales.
  - 2.1. Concepto.
  - 2.2. Contenido.



**Tema 14. La protección social voluntaria.**

- 1.Las mejoras voluntarias.
- 2.Los planes y fondos de pensiones.
- 3.El contrato de aseguranza.

**Ejes metodológicos de la asignatura**

La metodología que se seguirá en esta asignatura combina las clases teóricas mediante las cuales se desarrolla el contenido del temario de la asignaturay las clases prácticas que tienen como objetivo aplicar de forma práctica los contenidos presentados y profundizar en los mismos.

**Plan de desarrollo de la asignatura**

<b>Fechas (Setmanes)</b>	<b>Descripción:</b>	<b>Actividad Presencial</b>	<b>HTP (2) (Horas)</b>	<b>Actividad trabajo autónomo</b>	<b>HTNP (3) (Horas)</b>
1a. Semana	Presentación	Exposición de eventos	GG 2 h. GM 1 h.		
2a. Semana	Exposición temario	Lección magistral	GG 2 h.	Estudio material docente	1 h.
2a. Semana	Práctica	Práctica en el aula	GM 1 h.	Estudio material práctico	1 h.
3a. Semana	Exposición temario	Lección magistral	GG 2 h.	Estudio material docente	1 h.
3a. Semana	Práctica	Práctica en el aula	GM 1 h.	Estudio material práctico	1 h.
4a. Semana	Exposición temario	Lección magistral	GG 2 h.	Estudio material docente	1 h.
4a. Semana	Práctica	Estudio de caso y debate	GM 1 h.	Estudio material práctico	1 h.
5a. Semana	Exposición temario	Lección magistral	GG 2 h.	Estudio material docente	1 h.
5a. Semana	Práctica	Estudio de caso y debate	GM 1 h.	Estudio material práctico	1 h.
6a. Semana	Exposición temario	Lección magistral	GG 2 h.	Estudio material docente	1 h.
6a. Semana	Práctica	Estudio de caso y debate	GM 1h.	Estudio material práctico	1,h.
7a. Semana	Exposición temario	Lección magistral	GG 2 h.	Estudio material docente	1 h.
7a.Semana	Práctica	Estudio de caso y debate	GM 1 h.	Estudio material práctico	1 h.

8a. Semana	Exposición temario	Lección magistral	GG 2 h.	Estudio material docente	1 h.
8a.Semana	Práctica	Estudio de caso y debate	GM 1 h	Estudio material práctico	1 h.
9a. Semana	Actividad evaluativa	Primera prueba teórica	GG 13 h.	Estudio material docente y práctico	20 h.
10a. Semana	Actividad evaluativa	Primera prueba práctica	GG 2 h	Estudio material docente y práctico	1 h.
10a. Semana					1 h.
11a.Semana	Exposición temario	Lección magistral	GG 2 h.	Estudio material docente	1 h.
11a. Semana	Práctica	Estudio de caso y debate	GM 1 h.	Estudio material práctico	1 h.
12a. Semana	Exposición temario	Lección magistral	GG 2 h.	Estudio material docente	1 h.
12a. Semana	Práctica	Lecturas y estudio del caso	GM 1 h.	Estudio material práctico	1 h.
13a.Semana	Exposición temario	Lección magistral	GG 2 h.	Estudio material docente	1 h.
13a. Semana	Práctica	Estudio de caso y debate	GM 1 h.	Estudio material práctico	1 h.
14a. Semana	Exposición temario	Lección magistral	GG 2 h.	Estudio material docente	1 h.
14a. Semana	Práctica	Estudio de caso y debate	GM 1 h.	Estudio material práctico	1 h.
15a. Semana	Actividad evaluativa	Segunda prueba práctica	GG 2 h	Estudio material docente y práctico	10 h.
					3 h
16a. a 19a. Semana	Actividad evaluativa	Segunda prueba teórica	GG 1 h.	Estudio material docente y práctico	20 h.

(2)HTP = Horas de Trabajo Presencial

(3)HTNP = Horas de Trabajo No Presencial

## Sistema de evaluación

### Avaluació

Objectius	Activitats d'Avaluació Criteris	%	Dates	O/V (1)	I/G (2)	Observacions
Demostrar el grau de coneixements adquirits i les competències específiques adquirides en relació a la matèria estudiada fins al moment.	<b>Prova escrita de caràcter pràctic.</b> En aquesta prova es valorarà la capacitat d'aplicar els coneixements adquirits a les sessions presencials dels GG i GM i la capacitat d'anàlisi crítica i l'argumentació donada en la resolució del cas.	25%	A determinar, según plan de desarrollo de la asignatura	o	l	La prova pràctica escrita consistirà en la resolució d'un cas sobre els materials docents i pràctics corresponents a la matèria estudiada fins al moment.
Demostrar el grau de coneixements adquirits i les competències específiques adquirides en relació a les Unitats del temari impartides fins al moment.	<b>Prova escrita de caràcter teòric.</b> A les preguntes a desenvolupar es valorarà a més dels coneixements teòrics, la correcta utilització i rigor del llenguatge.	25%	A determinar, según calendario de exámenes	o	l	La prova teòrica consistirà en la resolució d'un qüestionari de respostes múltiples i diverses preguntes a desenvolupar.
Demostrar el grau de coneixements adquirits i les competències específiques adquirides en relació a les matèries impartides fins al moment.	<b>Prova escrita de caràcter pràctic.</b> En aquesta prova es valorarà la capacitat d'aplicar els coneixements adquirits a les sessions presencials dels GG i GM i la capacitat d'anàlisi crítica i l'argumentació donada en la resolució del cas.	25%	A determinar, según plan de desarrollo de la asignatura	o	l	La prova pràctica escrita consistirà en la resolució d'un cas sobre els materials docents i pràctics corresponents a les Unitats del temari estudiades fins al moment.
Demostrar el grau de coneixements adquirits i les competències específiques adquirides en relació a les Unitats impartides fins al moment.	<b>Prova escrita de caràcter teòric.</b> A les preguntes a desenvolupar es valorarà a més dels coneixements teòrics, la correcta utilització i rigor del llenguatge.	25%	A determinar, según calendario de exámenes	o	l	La prova teòrica consistirà en la resolució d'un qüestionari de respostes múltiples i diverses preguntes a desenvolupar.

(1)Obligatòria / Voluntària      (2)Individual / Grupal

**Observaciones**

La superación de la asignatura requiere aprobar por separado tanto la parte teórica (2 pruebas teóricas), como la parte práctica (2 pruebas prácticas).

Superadas las dos partes, la calificación final será la resultante de sumar las notas obtenidas en las pruebas teóricas y prácticas. De acuerdo con la normativa de evaluación de la UdL, al no realizarse ninguna prueba evaluativa de un valor del 30%, **NO SE REALIZARÁ NINGUNA RECUPERACIÓN DE LAS PRUEBAS evaluativa REALIZADAS.**

Un estudiante será calificado con **NO PRESENTADO** si no realiza pruebas y / o actividades que supongan más del 50% de la asignatura. En cualquier otro caso la calificación final del estudiante será la obtenida en estas pruebas y / o actividades. Este sistema de evaluación es único y, por tanto, de aplicación también a los estudiantes de programas de movilidad.

**Evaluación final única.** En caso de que un / a estudiante acredite documentalmente la imposibilidad de asistir a las actividades programadas dentro de la evaluación continua (por trabajo remunerado o segunda o ulterior matrícula de la asignatura) podrá optar por una prueba única de validación de competencias y conocimientos que se realizará el día y en el horario establecido en el calendario de evaluación del Grado para la prueba final de la evaluación ordinaria. Esta prueba consistirá en un examen teórico y otro práctico escrito y se superará la materia con la obtención de 5 puntos, siempre que se superen el examen teórico y el examen práctico por separado. La solicitud de esta modalidad evaluativa deberá realizarse antes del **31 DE OCTUBRE DE 2023**, con acreditación documental y una vez hecha, no se podrá modificar. La solicitud deberá remitirse a la secretaria administrativa de la Facultad, con copia al profesorado responsable de la asignatura. En caso de no realizarse esta tramitación en tiempo y forma, no será posible realizar la evaluación final única.

## ADVERTENCIA

De acuerdo con el art. 3.1 de la Normativa de evaluación de la UdL, el estudiante no puede utilizar, en ningún caso, durante la realización de las pruebas de evaluación, medios no permitidos o mecanismos fraudulentos. El estudiante que utilice cualquier *mijtà* fraudulento relacionado con la prueba y / o lleve aparatos electrónicos no permitidos, deberá abandonar el examen o la prueba, y quedará sujeto a las consecuencias previstas en esta normativa o en cualquier otra normativa de régimen interno de la UdL.

## Bibliografía y recursos de información

### I. Manuales, tratados y obras en general.

BLASCO LAHOZ, José Francisco: *Curso de Seguridad Social*. Ed. Tirant lo Blanch. Valencia.

GARCÍA NINET, Ignacio, VICENTE PALACIO, Arantzazu y GARCÍA VIÑA, Jordi: *Manal Básico de Seguridad Social*. Ed. Atelier. Barcelona.

GARCÍA MURCIA, Joaquin y MARTÍN VALVERDE, Antonio: *Tratado Práctico de Seguridad Social*. Ed. Aranzadi. Cizur Menor (Navarra).

GONZÁLEZ ORTEGA, Santiago y BARCELÓN COBEDO, Susana: *Introducción al Derecho de la Seguridad Social*. Ed. Tirant lo Blanch. Valencia.

GORELLI HERNÁNDEZ, Juan, DE VAL TENA, Ángel Luis, ALZAGA RUIZ, Iciar, ARIAS DOMÍNGUEZ, Ángel, MARÍN ALONSO, Inmaculada y GUTIÉRREZ PÉREZ, Miguel.: *Lecciones de Seguridad Social*. Ed. Tecnos, Madrid.

MARTÍNEZ ABASCAL, Vicente Antonio y HERRERO MARTÍN, José Bernardo: *Curso de Derecho de la Protección Social*. Ed. Tecnos. Madrid.

MONEREO PÉREZ, José Luís et alter: *Manual de Seguridad Social*. Ed. Tecnos. Madrid.

MONTOYA MELGAR, Antonio: *Derecho del Trabajo*. Ed. Tecnos. Madrid.

RODRÍGUEZ RAMOS, María José et alter: *Sistema de Seguridad Social*. Ed. Tecnos. Madrid.

## II.Repertorios normativos laborales.

GALIANA MORENO, J.M. i SEMPERE NAVARRO, A.V.: *Legislación Laboral y de la Seguridad Social*. Ed. Thomson-Aranzadi. Cizur Menor(Navarra).

RODRÍGUEZ-PIÑERO,M.; OJEDA AVILÉS, A.; FERNÁNDEZ LÓPEZ, M.F i GORELLI HERNÁNDEZ, J.; CASTIÑEIRAFERNÁNDEZ, J. y HURTADO GONZÁLEZ, L.: *Legislaciónlaboral y de Seguridad Social*. Ed. Tecnos. Madrid.

SEMPERE NAVARRO, A.V. y RODRÍGUEZ INIESTA, G.: *Códigode la Seguridad Social*. Ed. Thomson Reuters-Aranzadi. Cizur Menor (Navarra).

SERRANO MARTÍNEZ, J.E. i SEQUEIRA DE FUENTES, M.: *LegislaciónSocial Básica*. Ed. Civitas. Madrid.